



SOLICITUD DE LA OFERTA EXPEDIENTE CM/NGR/58/2024

Por la CONCEJALÍA DE FESTEJOS se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de: SERVICIO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL DE FIESTAS PATRONALES ALGETE 2024.

De acuerdo con la memoria justificativa de fecha 7 de agosto de 2024 del contrato menor de servicios de inspección industrial de recinto ferial Algete 2024, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

Objeto del contrato: SERVICIO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL DE DE FIESTAS PATRONALES ALGETE 2024.

- Especificaciones técnicas de la prestación:
 - Inspección industrial de fiestas patronales Algete 2024
 - Fechas: desde la notificación de la adjudicación hasta el 17 de septiembre de 2024.
 - Inspección documental: se revisará la documentación aportada por los solicitantes de instalación en el recinto ferial para validar los instaladores (atracciones mecánicas e hinchables, hostelería y tómbolas y variedades, y caravanas para campamento de instaladores), tanto en el período de solicitud como en el período de subsanación.
 - Se revisará el Proyecto del servicio de iluminación ornamental del recinto aportado por la empresa adjudicataria del servicio de iluminación ornamental.
 - Se realizará la inspección de la instalación eléctrica de la Plaza de toros, elaborando el correspondiente de subsanación o intervenciones, o el Certificado de conformidad, según proceda.
 - Se elaborarán los informes pertinentes que requieran estos procedimientos.
 - Inspección *in situ*: se realizarán las inspecciones oportunas de las instalaciones una vez realizada las instalaciones en el recinto (atracciones mecánicas e hinchables, hostelería y tómbolas y variedades).
 - El servicio incluye la aportación de medios propios: ordenador, vehículo y teléfono móvil y otros que puedan ser necesarios.
 - Se deberá acreditar la formación, la capacitación profesional y la habilitación legal para la realización del servicio.
 - Se deberá acreditar el Seguro de Responsabilidad Civil correspondiente.
 - Se deberá acreditar formación en Prevención de Riesgos Laborales.
 - Las homologaciones o certificados deberán estar emitidos por la Asociación Española de Normalización o por otros organismos de evaluación de la conformidad equivalentes o por los medios que establecen los apartados 1 y 2 del art. 128 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Criterios de adjudicación:
 - Cumplimiento del servicio y documentación aportada.
 - Mejora del precio del servicio.
- Órgano de contratación: el órgano de contratación competente es la Concejala de Festejos en función de las competencias conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto nº 2024/2023, de fecha 26 de junio de 2023.
- Presupuesto: precio máximo de 2.500 € + 21% de IVA: 3.025 € IVA incluido.
- Plazo de ejecución del contrato: desde fecha de notificación de la adjudicación hasta el 17 de septiembre de 2024 incluidos.
- Lugar de prestación: Algete.
- Responsable del contrato: Técnico de cultura (Roberto Roldán Galán).
- Plazo de garantía: período de realización del servicio.
- Forma de pago del precio: transferencia bancaria a los datos que aporte la empresa adjudicataria.



- El lugar y el plazo de presentación de la oferta, son los siguientes:
 - La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico: sede electrónica municipal desde la que se solicitará el presupuesto al proveedor.
 - El plazo de presentación: hasta el día 10 de agosto de 2024.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo de sede electrónica municipal desde la que se reciba la solicitud de presupuesto o al correo electrónico: rroldan@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de Concejalía de Cultura a través de los siguientes teléfonos: 916204900, ext. 4304 y 4306 o 618192442.

Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO